

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1280-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1280.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1280, se analiza, se incluye un último punto de Infraestructura y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1280. 2. Revisión y aprobación de las actas 1277, 1278 y 1279. 3. Modelo de Acreditación de Grado. 4. Infraestructura SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1277, 1278 y 1279.

- Se aprueba el acta 1277 con una abstención de la MAE. Sonia Acuña Acuña, por no estar en ésta sesión.
- Se aprueba el acta 1278 con dos abstenciones de la MAE. Sonia Acuña Acuña y el M.Sc. Edwin Solórzano Campos, por no estar en ésta sesión.
- Se aprueba el acta 1279 con tres abstenciones de la MAE. Sonia Acuña Acuña, M.Ed. Josefa Guzmán León y el M.Sc. Edwin Solórzano Campos, por no estar en ésta sesión.

Artículo 3. Revisión, Análisis y Aprobación de las Dimensiones uno, dos, tres y parte de la cuatro del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

Se analizan las dimensiones: Número uno: Perfil de egreso y plan de estudios, Número dos: Personal académico, administrativo y de apoyo, Número tres: Estudiantes y graduados, Número cuatro: Proceso Educativo. Se toma en cuenta el documento de propuestas de mejora realizadas por las Universidades afiliadas en el Taller de Retroalimentación al Modelo de Acreditación de Carreras de grado y se recogen las sugerencias de los Miembros del Consejo. Después del intercambio de criterios quedan definidas las pautas de análisis para las dimensiones uno, dos, tres y parte de la cuatro, que se detallan a continuación.

DIMENSIÓN 1: Perfil de egreso y plan de estudios. Corresponde al análisis crítico de la propuesta formativa de la carrera, tanto en lo que se refiere a la definición de las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes como a la propuesta curricular para lograrlas.

La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con los valores y principios de la IES, el estado del arte de la disciplina y el conocimiento y las exigencias del medio laboral, que se expresa en un plan de estudios consistente con las exigencias del perfil de egreso y las características de los estudiantes admitidos.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
<p>1. El perfil académico profesional de la carrera es coherente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los referentes nacionales e internacionales. • los valores y principios de la institución. • el desarrollo de la disciplina y de la profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto orgánico o documentos institucionales en los que se establecen los principios, misión y visión según corresponda. • Estudios o análisis acerca del estado del arte de la disciplina y la profesión, así como referentes nacionales e internacionales. • Perfil académico profesional establecido en el plan de estudios. • Opiniones de graduados y empleadores acerca de la pertinencia del perfil académico profesional.
<p>2. El plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil académico profesional definido, considerando tanto el campo disciplinar como la formación práctica y la vinculación con el contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil académico profesional
<p>3. El plan de estudios de la carrera atiende de manera eficaz las características de los estudiantes, y los requerimientos del perfil académico profesional así como la formación de habilidades de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte del avance académico de los estudiantes activos en la carrera. • Información sobre tasas de aprobación y reprobación en cursos de la carrera. • Acciones que realiza la carrera para atender la diversidad de los estudiantes. • Requisitos de ingreso. • Opiniones de estudiantes y graduados sobre la eficacia de las acciones que realiza la carrera para atender sus necesidades.
<p>4. Las estrategias pedagógicas y los procedimientos de evaluación del aprendizaje son coherentes entre sí y con el perfil académico profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación para los aprendizajes. • Reglamento de evaluación para los aprendizajes. • Opinión de docentes y estudiantes de último año, acerca de la coherencia entre los elementos señalados.
<p>5. La carga académica de los estudiantes es suficiente para el logro de los aprendizajes previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la carga académica de los cursos. • Valoración de los obstáculos para el avance académico de los estudiantes. • Opinión de docentes y estudiantes acerca de la suficiencia de la carga académica. • Programa de cada curso.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
6. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de revisión periódica y participativa del plan de estudios que se aplican de manera consistente y sus resultados se utilizan para el diseño e implementación de acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos o normativas académicas pertinentes. • Descripción de los mecanismos de revisión del plan de estudios. • Documentación del último proceso de revisión realizado.
7. Las modalidades de graduación son eficaces para demostrar la formación adquirida y capacidad para el desempeño profesional, según el perfil académico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa correspondiente a las modalidades de graduación de la carrera. • Opinión de graduados, docentes y empleadores acerca de la eficacia de las actividades de la modalidad de graduación. • Durante la visita de pares deben estar disponibles muestras de trabajos finales de graduación.
8. El plan de estudios es pertinente con las demandas de la disciplina, profesión y del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del plan de estudios.

DIMENSIÓN 2: Personal académico, administrativo y de apoyo. Corresponde al conjunto de personal académico, administrativo y de apoyo que conforma el equipo de trabajo que contribuye a la ejecución de las acciones de la carrera.

La carrera cuenta con una dotación académica, administrativa y de apoyo adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en los propósitos de la carrera, y cuenta, asimismo, con políticas y mecanismos claros y conocidos para la gestión de su personal.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
9. La carrera cuenta con personal académico idóneo, en términos de su formación, experiencia académica o profesional, producción académica, para el desempeño de las funciones de gestión, docencia, investigación y extensión social definidas en los propósitos de la carrera.[1]	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica: jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes. • Currículo vitae de todos los docentes. [1] • Opinión de estudiantes acerca de la capacidad del personal académico para
[1] De acuerdo con el formato elaborado por el SINAES para este efecto.	

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<p>atender los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones del desempeño. <p>[1] De acuerdo con el formato elaborado por el SINAES para este efecto.</p>
<p>10. El número y dedicación del personal académico es idóneo para atender los requerimientos del plan de estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que relacione las actividades del plan de estudios con las calificaciones y dedicación de los docentes. • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes. • Carga académica de los últimos tres periodos lectivos.
<p>11. El tiempo asignado al personal académico es suficiente para atender las necesidades de docencia directa (horas de contacto presencial, trabajo práctico) e indirecta (preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia directa e indirecta: preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación, horas de investigación y extensión y otros atestados relevantes. • Carga académica de los docentes de los últimos tres periodos lectivos.
<p>12. El núcleo básico académico es suficiente para atender los requerimientos de la carrera (dirección, coordinación, investigación, extensión, producción académica, análisis del plan de estudios, seguimiento de trabajos finales de graduación, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia directa e indirecta: preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación, horas de investigación y extensión y otros atestados relevantes. • Opiniones de los profesores sobre la suficiencia del núcleo básico docente.
<p>13. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado del personal administrativo y de apoyo de la carrera con indicación general de su función y tiempo asignado.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de docentes y estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.
14. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo idóneo para atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Características del personal administrativo y auxiliar en función de las tareas encomendadas. Opinión de docentes y estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.
15. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y promoción de académicos, que se aplican sistemáticamente.	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales sobre gestión de los recursos humanos. Políticas institucionales de equidad. Análisis de la adecuación de las políticas institucionales a las necesidades de la carrera. Opinión del personal académico sobre el cumplimiento de las políticas de equidad.
16. La carrera desarrolla procesos pertinentes de inducción para el personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> Descripción del desarrollo de los procesos de inducción. Información acerca de la inducción entregada al personal académico de la carrera, si corresponde. Opinión del personal académico sobre la existencia, pertinencia y calidad del proceso de inducción.
17. La carrera ejecuta y evalúa mecanismos eficaces de mejoramiento tanto disciplinar como pedagógico, para el personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de los docentes sobre la calidad y efectividad de las actividades de mejoramiento académico. Información acerca de las actividades de mejoramiento académico realizadas en los últimos tres años.
18. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de evaluación de la actividad docente, e implementa los resultados de manera sistemática en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento o normativa institucional sobre mecanismos de evaluación de la actividad docente. Instrumentos de evaluación. Opinión de estudiantes entorno a la atención de sus valoraciones con respecto al personal académico.
19. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y	<ul style="list-style-type: none"> Políticas institucionales sobre gestión del personal administrativo.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
promoción de personal administrativo y de apoyo que se aplican sistemáticamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación a estudiantes, jefaturas y coordinadores. Análisis de su adecuación a las necesidades de la carrera. • Políticas institucionales de equidad. • Opinión del personal admisnitrativo y de apoyo sobre el cumplimiento de las políticas de equidad.

DIMENSIÓN 3: Estudiantes y graduados. La dimensión se refiere a la población estudiantil que de manera sistemática sigue o ha seguido el plan de estudios que propone la carrera, así como las acciones que realiza la carrera para la atención integral de los estudiantes.

La carrera cuenta con criterios de admisión congruentes con sus principios y con las características del plan de estudios, provee los apoyos necesarios a los estudiantes, y vela por su progresión en el plan de estudios y por su titulación oportuna.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
20. La carrera proporciona información veraz y oportuna acerca de las condiciones de ingreso a esta.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y medios de difusión (físicos o virtuales) utilizados para porporcionar información a los estudiantes. • Opinión de estudiantes acerca de la calidad y oportunidad de la información recibida.
21. La carrera proporciona de forma eficiente la información a los estudiantes acerca del plan de estudios. (los programas de los cursos, orientaciones académicas y estrategias de evaluación para los aprendizajes).	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra del material informativo de la carrera. • Plan de estudios. • Opinión de estudiantes acerca de la calidad (clara, oportuna y transparente) de la información recibida.
22. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con una política de inclusividad y con los recursos (humanos, de aprendizaje, físicos, otros) suficientes para atender las características de los estudiantes que admite y la aplica de manera eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de inclusividad para la admisión y atención de estudiantes. • Listado de los recursos para atender las políticas de inclusividad. • Opinión de estudiantes acerca de la eficacia de la carrera para atender las características de los estudiantes admitidos. • Aplicación de la Ley 7600
23. La carrera proporciona a sus estudiantes y al público información pertinente acerca del perfil de egreso y del plan de estudios ofrecidos por la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de información (físicos o virtuales).

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
24. La carrera desarrolla procesos eficaces para velar por la permanencia, progresión oportuna y graduación de los estudiantes de acuerdo a lo que se declara en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de aprobación, repitencia y deserción por curso. • Tiempo promedio de graduación. • Tasa de finalización (eficiencia terminal). • Políticas de retención de estudiantes.
25. La carrera adopta acciones pertinentes para disminuir el retraso o el abandono de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de aprobación, repitencia y deserción por curso. • Tiempo promedio de graduación. • Tasa de finalización (eficiencia terminal). • Estudios de rezago y abandono de la carrera.
26. La carrera ha definido requisitos pertinentes de graduación y los aplica de manera consistente.	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de graduación y las modalidades de trabajos finales de graduación según la normativa vigente. • Opinión del personal académico que dirige los TFG. • Opinión de los graduados.
27. La carrera ha definido e implementa acciones académicas extracurriculares que son pertinentes para complementar la formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de actividades extracurriculares indicando las habilidades que se pretenden desarrollar. • Plan anual de actividades extracurriculares y registros de asistencia. • Informes con la evaluación de la pertinencia y de los resultados de las actividades extracurriculares. • Actividades extracurriculares en el plan estratégico de la carrera.
28. La carrera cuenta con estrategias eficientes para el control de rezagos de los estudiantes en el cumplimiento del plan de estudios e implementa acciones para potenciar la finalización a tiempo según el periodo de estudios establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla indicando las tasas de graduación de las últimas tres cohortes de estudiantes. • Estrategias y/o actividades de seguimiento y control de rezagos. • Normativas y políticas institucionales vinculadas con la retención estudiantil. • Acciones específicas para el control de rezago, plan de mejoría aplicado individualmente a cada estudiante.
29. La carrera realiza acciones eficaces para involucrar a los estudiantes en los diferentes procesos que les permitan integrarse a la vida universitaria con alto potencial de desarrollo personal y académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de estudiantes que participan en los diferentes procesos de la carrera. • Lista de acciones que ofrece la carrera para involucrar a los estudiantes en los diferentes procesos de la gestión de la carrera. • Opiniones de los estudiantes de la carrera y personal académico acerca de la eficacia de las oportunidades que ofrece la carrera

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	para involucrarse en los diferentes procesos.

NOTA: Los estudiantes que se reporten como graduados de una carrera acreditada deben haber aprobado al menos el 80% de los créditos de la carrera en la Sede que la carrera esté acreditada, salvo los programas desconcentrados.

DIMENSIÓN 4: Proceso educativo. Corresponde al conjunto de actividades, estructuras u orientaciones conducentes al logro del perfil de egreso definido por la carrera, y se expresa en la asociación eficaz de actores y recursos.

La carrera demuestra que el proceso educativo toma en consideración las exigencias del perfil de egreso y las características de los estudiantes y promueve el desarrollo de capacidades de aprendizaje y desempeño autónomo. Asimismo, demuestra que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
30. Las estrategias metodológicas aplicadas en la carrera son coherentes con la naturaleza de la disciplina, el modelo educativo de la institución, el enfoque curricular de la carrera, la modalidad de los cursos y las necesidades, demandas y potencialidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de estudios.
31. Las acciones formativas que desarrolla la carrera son eficaces para el logro del perfil académico profesional y los objetivos definidos en el plan de estudios, considerando los contenidos, habilidades, destrezas y competencias propios de la disciplina o la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de estudiantes acerca de la eficacia de las acciones formativas que desarrolla la carrera para alcanzar los objetivos definidos en el plan de estudios. Programas de cada curso. Tabla con indicación del aporte de cada curso para el logro del perfil académico profesional.
32. Las acciones formativas que realiza la carrera son eficaces para desarrollar capacidades de pensamiento crítico, aprendizaje autónomo y de comunicación, así como de utilización de sistemas de búsqueda de información y referencia, y su debida aplicación en trabajos escritos.	<ul style="list-style-type: none"> Opinión de los estudiantes acerca de la eficacia de las acciones formativas a que se refiere esta pauta. Tabla con indicación de las habilidades y/o destrezas que se busca desarrollar en cada curso. Programas de cada curso.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
<p>33. La carrera promueve el desarrollo de habilidades suficientes para el uso ético de la información en la producción de artículos, y otros trabajos académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los medios de acceso a fuentes de información , tales como como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros. • Opinión de los estudiantes en torno a la disponibilidad y acceso a a fuentes de información , tales como como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros. • Opinión de los estudiantes en torno a la orientación recibida para el uso de fuentes de información , tales como como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros. • Opinión de los docentes en torno a la disponibilidad y acceso a a fuentes de información , tales como como bases de datos físicas y electrónicas, reservorios, entre otros. • Normativa para el uso de la información.

Artículo 4. Infraestructura SINAES.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, hace una presentación analizando los diferentes escenarios de crecimiento que podría tener SINAES en el futuro. Con base en la Información de SINAES, el Plan Estratégico 2018-2022 y el Informe del Arq. Rodolfo Jiménez “Estudio para Determinar y Cuantificar las Necesidades de Infraestructura Física para el SINAES”. En la misma incluye los diferentes escenarios, si decide construir o comprar una propiedad. Finaliza con una propuesta de carta para la Contraloría justificando la necesidad de infraestructura de SINAES, que será analizada por los Miembros del Consejo. La Presidente le agrade la presentación.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.